

MENDOZA, 22 JUL 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN:0013679/2014, obra el proyecto de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión de Obras Civiles", elaborado por la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al Director y al Comité Académico de la citada carrera.

Que la designación del Director resultó del análisis de los antecedentes académicos, el perfil profesional, de la trayectoria y de su activa participación en la elaboración del proyecto.

Que, a los fines de la designación de los integrantes de la Comisión Académica, se ha realizado una selección sobre la base del reconocimiento nacional y desenvolvimiento profesional en los temas académicos y de gestión, así como el perfil profesional de los mismos.

Que la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, expresó opinión favorable.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 03 de junio de 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Gestión de Obras Civiles" al Ing. Alejandro Domingo CANTÚ.

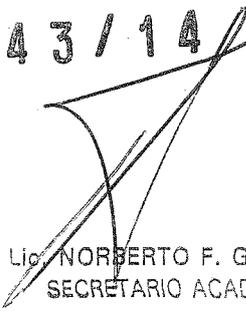
ARTÍCULO 2º. - Integrar el Comité Académico de la Carrera "Especialización en Gestión de Obras Civiles" con los siguientes profesores:

- Ing. Jorge Víctor IBÁÑEZ
- Ing. Irma Teresa MERCANTE
- Ing. Jorge Luis MORENO
- Ing. Alfredo Sergio SARMIENTO

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD N° 143/14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A.C. DECANATO


HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

1 de 1